



Ayuntamiento de Ágreda

Expediente n.º: 422/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: AMPA SOR M^a DE JESUS DE AGREDA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	30/11/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	30/11/2022	
Informe de Fiscalización Previa «AD»	30/11/2022	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2022	3232.48013	750,00 euros	0%	750,00 euros	0

del presupuesto de gastos de la Corporación, a los siguientes beneficiarios por las cantidades que se indican:

Nombre entidad	Importe
Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Sor M ^a Jesús de Ágreda	750,00 euros

SEGUNDO. Los beneficiarios, las entidades colaboradores y los terceros relacionados con el objeto de la subvención o su justificación estarán obligados a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden, dentro del ámbito de la Administración concedente, a la Intervención General.

TERCERO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 31 de enero de 2023.

CUARTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Ayuntamiento de Ágreda

Plaza Mayor, 1, Ágreda. 42100 (Soria). Tfno. 976647188. Fax: 976647193



Cód. Validación: 356JR3Y79SJMZ215C2P4R9D4 | Verificación: <https://agreda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1